



**DILIGENCIA: La presente Orden se publica con
fecha 1 21 SEP 2009 1**

ORDEN DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2009, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, EN LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA -WASHINGTON DC-.

Por Orden de fecha 29 de junio de 2009 se aprobaron Bases de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo de la categoría de Auxiliar Administrativo, en la Consejería de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la Embajada de España en los Estados Unidos de América -Washington DC-.

Una vez publicadas dichas Bases en los lugares legalmente establecidos, y finalizado el período de presentación de solicitudes, que abarcó desde el día 11 de julio al día 25 de julio de 2009, ambos inclusive, y vista la propuesta del Órgano de selección.

ESTE MINISTERIO acuerda:

Primero.- En cumplimiento de lo establecido en la base 4 de la convocatoria, aprobar listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo anteriormente citado, que figuran como Anexos a esta Orden.

Segundo.- La lista completa de admitidos y excluidos provisionales se expondrá en los tablones de anuncio del Centro donde radiquen las plazas convocadas.

Tercero.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso.

Cuarto.- Dado que la fase de oposición es posterior a la fase de concurso, se convocará a los aspirantes que conforme al Anexo II de las Bases de la convocatoria hubieran alcanzado la puntuación mínima exigida para superar la fase de concurso, para llevar a cabo la fase de oposición en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos, en la que se hará constar la fecha, hora y lugar de realización del ejercicio.

LA MINISTRA,
P.D. (O.M. ARM/499/2009, de 24 de febrero (BOE de 3 de marzo))
EL SUBSECRETARIO,

Fdo.: Santiago Menéndez de Luarca.

Sres. Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y Presidente del Tribunal calificador.



*Anexo a la Orden de fecha 4 de septiembre de 2009
Relación provisional de aspirantes ADMITIDOS en procesos selectivos*

UNIDAD: Embajada de España en los Estados Unidos de América- Washington DC. Consejería
de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

CATEGORIA: Auxiliar Administrativo

Nº PLAZA: 1

Ámbito geográfico: Washington

Apellidos y nombre	D.N.I. o Pasaporte	OBSERVACIONES
ALFONSO NIETO, Manuela Belén	05287008K	*
ALLUE ESCANERO, Raquel	18041601X	
ÁVILA LINDO, Ricardo	79686949	*
BARCA DE LA FUENTE, María	32818884T	*
CANOREA MARTÍNEZ, Cristina	BC236906E	
CARDIEL PASCUAL, Yolanda	70245508N	
CATALÁN GARZARAN, Susana	29119042F	*
COLORET PORTELA, Patricia	78736033H	
COUÑADO CANO, Francisco Rafael	44370228P	*
CUADROS JIMÉNEZ, José Daniel	XD521038	*
ESPINO ÁLVAREZ, Miriam del Carmen	78510393P	*
FERNÁNDEZ CARO, M ^a Eugenia	AAA019026S	
FERREYRA BITTINI, Sofía Virginia	50854766H	*
FUENTE CHAVEZ CALDART, Enrique de la	190275T	*
GABARDA HERRERA, Francisco Juan	19102030R	*
GALÁN BATANERO, Margarita	50316203T	
GARCÍA GALLEGO, Aurora	20211167D	*
GIMÉNEZ REINOSO, Victoria	33885968E	*
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Begoña	3520137Y	
GONZÁLEZ DE LA HUERTA, David	71935785L	*
JIMÉNEZ CASTILLO, Antonio Manuel	44050128E	*
LOMBA LOMBA, Leyla Georgina	AD761365	
LÓPEZ ESCOBAR, Oscar Raúl	53132696M	
LÓPEZ GUERRERO, Juan Francisco	74928411T	*
MARTÍNEZ BOO, María	52935878K	*
MAYOR HERNÁNDEZ, Cristina	05284855F	*
MONTES SUÁREZ, Rosa María	28812456B	*
MORENO MAILLO, Mireia	46627685S	*
MOYA SOTO, Beatriz	77523150V	
NORUEGA CAMPOS, Elena	51456602Y	*



ONRUBIA CLIMENT, M ^a Elena	20013764S	
PARRONDO MARTÍN, José María	50714549D	*
PORTILLA HIERRO, Francisco Javier de la	P638146	*
QUINTANA SÁEZ, María	13929133	
SÁNCHEZ ARROYO, Raúl	08939955Q	*
SANDOVAL ZAMBRANO, Yurani	55313389	*
SIMAL PIERNA, Cristina	07987938S	*
VARGAS MARMOLEJO, Lina Marcela	46265648K	
VERDUGO BOCANEGRA, Encarnación	44040782Z	*
VILLEGAS RODRÍGUEZ, Cesar	00830393R	*

(*) NO TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA para la acreditación de la identidad y de los méritos está compulsada.

Estos aspirantes DEBERÁN PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Ó COMPULSADA en el momento de la realización del ejercicio de la fase de oposición.





*Anexo a la Orden de fecha 4 de septiembre de 2009
Relación provisional de aspirantes EXCLUIDOS en procesos selectivos*

UNIDAD: Embajada de España en los Estados Unidos de América-Washington DC. Consejería de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

CATEGORÍA: Auxiliar Administrativo

Nº PLAZA: 1

Ámbito geográfico: Washington

Apellidos y nombre	DNI ó Pasaporte	CODIGO CAUSA exclusión (ver tabla)	OBSERVACIONES
BENDICHO ROBLES, Montserrat	50295002M	C3	*
BORREGO SANTAMARÍA, Marcos	53011764F	C4	*
DIAZ PICÓN, Tamara	51945399Z	C3, C5	*
FERNÁNDEZ ESTESO, M ^a Pilar	16188405X	C3, C5	*
FOX, Jaques Xavier	X5303263S	C4	*
GARCÍA BELENGUER, Gonzalo	29113606E	C2, C3	
KHOMYN, Irina	X3675177F	C2, C3	*
MATEOS LOBATO, Ana María	71552442V	C1	*
NAVARRO JIMÉNEZ, Rocio	47028345S	C3	*
NUÑEZ GARCÍA, Yolanda	30968807C	C3	*
RODRÍGUEZ GARCÍA, Carolina	53541077K	C2, C3, C4	
SACRISTÁN ROMERO, Francisco	33504504Y	C2	*
TARDÍO LÓPEZ, M ^a Blanca Gema	05276584Q	C3, C4	

C1: Solicitud fuera de plazo

C2: No adjunta documentación acreditativa de la nacionalidad, y no autoriza a la comprobación de los datos de identificación personal en el Sistema de Verificación de Datos de identidad en los casos que indican las Bases

C3: No aporta acreditación académica

C4: No aporta acreditación profesional

C5: Falta algún requisito mínimo en solicitud (firma, etc.) o no se ajusta al modelo oficial de las Bases

(*) NO TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA para la acreditación de la identidad y de los méritos está compulsada.

Estos aspirantes DEBERÁN PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Ó COMPULSADA en el momento de la realización del ejercicio de la fase de oposición.

